Dolors Marín: Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España, Ariel Historia, Barcelona, 2010, págs.

Los que nos dedicamos a la Historia conocemos en mayor o menor medida las tesis que cuestionan el carácter científico de nuestra disciplina. Estas no son nuevas: florecieron con la crisis del positivismo a finales del XIX y, después de múltiples reformulaciones que afectaron al propio concepto de ciencia, continuaron vigentes en algunos ámbitos de la mano del postmodernismo. Sin que nos sea dado terciar en el debate, sí que no está de más recordar que hay una serie de reglas que el historiador ha ido observando por encima de escuelas y paradigmas. Las más importantes son el acercamiento desapasionado —en su sentido de no sectario — y honesto al pasado, y la reconstrucción, a partir de un trabajo previo de fuentes, de un relato verosímil, contrastable y susceptible de ser puesto a prueba. No obstante, parece que ni estas reglas se libran de ser cuestionadas. Al menos eso se desprende del libro de Dolors Marín, doctora en Historia Contemporánea, que ha relajado su cumplimiento hasta extremos bien sorprendentes.

Quizás Marín no pretendía hacer un libro de Historia. De hecho, el objetivo que señala en el prólogo resulta, a este fin, demasiado limitado. La autora aclara al lector que solo quiere «describir someramente el universo cultural y la experiencia revolucionaria de ciertas trayectorias individuales y de algunos grupos que formaron parte del amplio movimiento libertario español del siglo xx que se aglutinó alrededor de la gran central sindical Confederación Nacional del Trabajo» (p. 2). Pretende cubrir un hueco relatando «los fenómenos culturales y vivenciales de los hombres y mujeres que formaron parte intrínseca de la Confederación» que no han sido tenidos en cuenta por la historiografía. Por ello, tras un somero apunte sobre los congresos de Solidaridad Obrera y CNT, los primeros capítulos los dedica a desgranar el universo cultural y de valores en el que fueron socializados ácratas, anarquistas y libertarios, grupos a los que distingue con acierto. El lector puede así apreciar cómo las asociaciones

RECENSIONES RECENSIONES

anarquistas tuvieron un papel de primera magnitud en la conformación y difusión de una contracultura durante el primer tercio del siglo xx.

Para la autora el anarquismo no fue exclusivamente un movimiento de resistencia contra el orden político liberal, el orden económico capitalista y el orden moral católico. Por el contrario, trató de configurarse como un modelo alternativo que no solo pretendía variar de arriba abajo la organización social, sino crear un hombre y una mujer nuevos. De ahí que asumiera gustosamente formas nuevas no solo de entender la política y la economía —el federalismo, el comunalismo de raíz fourierista, el cooperativismo—, sino también los hábitos alimenticios -practicando el vegetarianismo y proscribiendo el alcohol-, la vestimenta —caso de Mujeres Libertarias, haciendo ostensible el principio de la igualdad con el varón llevando pelo corto y pantalón, o promocionando alternativas como el nudismo—, y la sexualidad —a través de la defensa del anticonceptivo y del aborto—. Eso explica también su interés por extender la alfabetización entre los asalariados a través de las escuelas racionalistas, algo fundamental para propagar sus ideas, y por la promoción del esperanto —considerado vehículo lingüístico de primer orden para fomentar el internacionalismo obrero —. Esta socialización fue posible gracias al papel destacado que tuvieron el teatro y la novela sociales o el cancionero anarquista, que la autora resalta. Si el trabajo de Marín no tuviera más pretensiones, un historiador solo podría objetar a esta parte del libro dos observaciones. La primera, un tratamiento un tanto superficial, fragmentario y meramente descriptivo de todas estas cuestiones. La segunda, el ánimo de atribuir al «movimiento libertario» todas estas formas políticas, sociales y culturales, cuando es obvio que no las inventó. Más aún, no existía unanimidad entre los propios anarquistas acerca de su utilidad o pertinencia: es obvio que no todos sus grupos eran vegetarianos, nudistas, esperantistas o cooperativistas. De hecho, esto deja de manifiesto lo plural y poliédrico del anarquismo español.

No obstante, Dolors Marín parece ir más allá del objetivo expuesto en el prólogo. Aunque no pretende reconstruir la trayectoria política de la CNT, se permite hacer ciertas observaciones, que bien revisan tesis historiográficas, bien estatuyen otras nuevas. La pretensión estaría justificada si esas observaciones estuvieran basadas en un trabajo de fuentes comprobable por el lector, tanto en el texto como en las citas. Pero no es así. Es más, esas observaciones tampoco son fruto de una reflexión imparcial sobre los acontecimientos que describe. Por el contrario, son apreciaciones con un sesgo ideológico evidente, que alinean a la autora, sin ambages, del lado anarquista y que procuran justificar su actuación. Peor aún, casi todas estas parecen, a la luz de las fuentes, poco justificadas. Así, por ejemplo, comienza el libro afirmando que la transición a la democracia «provocó» una «amnesia histórica» sobre el movimiento anarquista (p. 16). No concreta quiénes fueron los que la promovieron y, más aún, esta tesis se contradice con la reseña bibliográfica que la propia autora ofrece en la nota 2 del prólogo: la mayoría de las obras que cita datan de los años sesenta, setenta y primeros ochenta.

No es el único ejemplo. La autora explica la presencia del anarquismo en las primeras décadas del XX como el producto de «una monarquía y una clase dirigente poco permeable a las mejoras de vida asociativa y con nulo interés en el mejoramiento de la clase trabajadora» (p. 22), sin parar mientes en que, por esta misma causa, pudo haber aparecido un potente movimiento socialista o de otro carácter. Además, fue precisamente en esa etapa cuando los gobiernos conservadores y liberales realizaron su principal esfuerzo de intervención en materia social sin que la CNT, preocupada en adelantar por todos los medios la llegada del comunismo libertario, quisiera nunca cooperar. En esta misma página, Marín califica la Mano Negra o los procesos de Montjuich de simple formulación de ideas «complotistas» por parte del Estado, sin reparar en la existencia real y comprobada de la primera organización, o mencionar siquiera la incidencia del terrorismo anarquista de la última década del XIX en Barcelona. Quizás para impresionar al lector, aduce que la consecuencia de ese «complotismo» fue la represión indiscriminada de los gobiernos no ya contra el movimiento anarquista, lo que aún puede ser discutido, sino contra toda la población.

Por el contrario, a Marín no le merece comentario alguno el hecho de que la violencia anarquista se desarrollase sobre todo en contextos de mayor libertad política (Monarquía liberal, Segunda República) y cuando más expectativas de medidas reformistas podían esperarse de los diferentes gobiernos. Tampoco analiza la aparente contradicción entre el pacifismo antimilitarista de los anarquistas y su continua legitimación de la violencia contra las instituciones, contradicción que desaparece si se considera que el objetivo último de los anarquistas no era la defensa de la paz sino la destrucción del Estado. En fin, pese a las importantes monografías que se han publicado sobre la violencia social en la Barcelona de los años diez y veinte, reduce el fenómeno a lo siguiente: «Las bandas patronales, bajo las órdenes del gobernador civil de Barcelona Severiano Martínez Anido, atacaban a los líderes obreros y se intentó acabar con la CNT» (p. 38). Los pistoleros anarquistas no existen en el libro como variable explicativa.

Marín también hace una breve referencia a las tres insurrecciones anarquistas durante la Segunda República, en las que siempre aparece el Estado como único promotor de la violencia. A pesar del centenar de muertos que provocó la más grave de todas, la de diciembre de 1933, afirma que en el transcurso de esta «muchos de los revoltosos fueron muertos por la funesta ley de fugas, detenidos y torturados» (p. 45), sin citar un solo caso o fundamentar esta afirmación en fuente alguna. Sobre la revolución de octubre de 1934, la autora nos descubre que «acabaría con una represión sin precedentes para todos los participantes ejercida por un joven militar que querría labrarse rápidamente y a toda costa una carrera: Francisco Franco» (p. 46). Respecto a la FAI, el lector podrá también encontrar una reinterpretación sin duda original. Según la autora, esta organización se orientó a defender «la libertad individual por encima de todas las liber-

RECENSIONES RECENSIONES

tades» en pugna con el «fascismo» y, además, respetaba «la pluralidad de ideas y tendencias» dentro del proletariado (p. 262). Por supuesto, no aclara que los anarquistas no solo identificaban el fascismo con la extrema derecha falangista, sino con todos los partidos del centro y la derecha, parlamentarios o no. Más aún, esta defensa de la «libertad individual» y este respeto por el «pluralismo» en el ámbito sindical no se corresponden con comportamientos tales como atentados contra candidatos e interventores en las elecciones para impedir su libre desarrollo, que provocaron seis muertos en 1933, o las agresiones contra obreros socialistas y católicos que se negaban a secundar una huelga impuesta por la CNT.

En lo que respecta a la guerra, Marín desempolva la teoría de que, gracias a los militantes de la CNT y la FAI, Barcelona no fue ocupada por los militares sublevados el 19 de julio de 1936. Sin pararse a pensar que los anarquistas fueron siempre derrotados por la fuerza pública en todas las insurrecciones que promovieron en la ciudad condal, insiste en que «la actual historiografía revisionista... quiere dar más importancia al papel leal de la guardia civil y de los guardias de asalto que a la impresionante contestación popular que llenó las calles de jornaleros, carpinteros, ladrilleros u oficinistas» (p. 271). Aparte, el lector no sabe si la autora está describiendo cómo concebían los anarquistas al bando franquista o, más plausible pues no hay frases o párrafos entrecomillados, si es ella misma quien está vertiendo su opinión personal. No tiene en cuenta la pluralidad ideológica de los militares sublevados y de las fuerzas políticas que los apoyaron, y afirma (p. 278) lo que sigue:

«El fascismo... fue ya, desde los primeros días, una palabra aceptada para designar a los sublevados, a los intransigentes, a los retrógrados que intentaban sumir aquella timorata y esperanzada república en el lodazal de la aparcada restauración borbónica. Los sublevados querían volver a la España del latifundio y el señorito andaluz, de los hidalgos vagos y chulescos, del cura orondo monopolista de los sentimientos y la sexualidad reprimida, del maestro discreto y callado, al que el hambre y el desprecio daban cornadas traidoras. También a la España de las mujeres de negro... que condenaba a los pedagogos y médicos al paredón. Una España de conquistadores y genocidas de tantos pueblos esquilmados y pasados por las armas, desde Canarias, Perú y México en el siglo xVI, a Cuba y Filipinas a finales del XIX, con el importante tráfico del oro y los esclavos. Con sus esclavos modernos en los años de la revolución industrial y el campo sin labrar. Con las represiones del siglo xx contra las poblaciones del África colonial».

En cuanto a la requisa de propiedades para su «colectivización», Marín establece que «a causa de la descentralización del poder, Cataluña tuvo una legislación propia... y en cambio en Madrid y en Valencia no había este marco legal... La falta de ordenación legal llevó al planteamiento del problema en torno de la legalidad o la ilegalidad de las intervenciones» (p. 293). La autora no matiza el término «descentralización» y el lector puede pensar que el hecho de que Cataluña tuviera una legislación sobre colectivizaciones fue fruto de un traspa-

so ordenado de competencias por parte del gobierno central, algo que desde luego no ocurrió así. Peor aún, cuando duda sobre la legalidad de las colectivizaciones, no parece darse cuenta de que en la zona republicana aún estaba vigente una Constitución que respetaba el derecho de propiedad, que proscribía las confiscaciones y que solo permitía la expropiación sin indemnización mediante una ley de Cortes. Tampoco repara en que esas colectivizaciones se hicieron con propiedades cuyos dueños, las más de las veces, no habían participado en la sublevación. En fin, la autora acaba analizando la represión franquista con una interpretación simplista de lucha de clases: «La maldad imperó en España, de la misma manera que imperaba en la Europa fascista de los años treinta. La burguesía europea y española sucumbió a la intolerancia política e hizo pagar a sus proletariados el precio de su impaciencia por controlarlo todo, por sus aspiraciones económicas, por retomar el control ideológico que estaba perdiendo después del desastre de 1918» (p. 308).

Estas muestras, que no son excepción sino la norma en todo el trabajo, hacen ver que no estamos ante un libro científico, con un mínimo de rigor crítico. El historiador que se acerque al trabajo de Marín podrá apreciar que es un relato con tintes hagiográficos, la reflexión apasionada y fragmentaria de una autora libertaria sobre la historia del movimiento con el que se identifica. No es que por ello no merezca ser publicado y leído, pero no puede ser incluido en una colección de Historia.

Roberto Villa García, Universidad Rey Juan Carlos